



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1526
Pucón, 28/05/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

a Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: CYNTHIA GABRIELA CONTRERAS VERGARA Rut [REDACTED]
: 220,000 DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE MAYO TECNICO EN PARVULO, SEGUN D.E. N° 730
DEL 29/04/2009
: 28/05/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	16	25/05/2009	220,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		220,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	220,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	220,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		198,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		22,000
	Sumas Iguales	440,000	440,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000	
Presupuesto Vigente	174,566,000	
Total Comprometido	146,613,233	
Saldo x Comprometer	27,952,767	



33622

CYNTHIA GABRIELA CONTRERAS VERGARA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 16

RUT: [REDACTED]GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,**TECNICO EN ENSENANZA PARVULARIA**

PRUDENCIO MORA, PUCON

Fecha: 25 de Mayo de 2009**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE PUCON**Rut:** 69191600-6**Domicilio:** OHIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

HONORARIOS CORRESPONDIENTES MES DE MAYO DE 2009	220.000
Total Honorarios \$:	220.000
10% Impto. Retenido:	22.000
Total:	198.000

Fecha / Hora Emisión: 25/05/2009 18:20



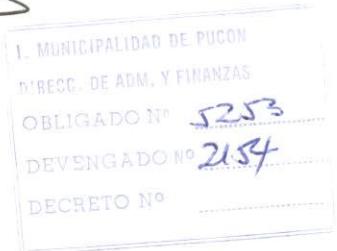
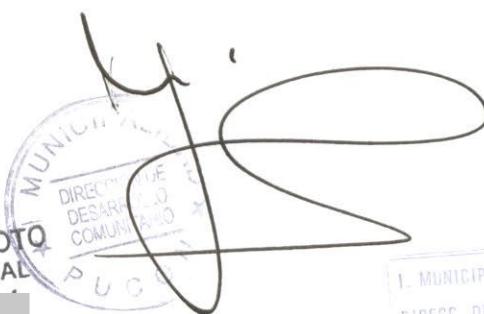
16900222000166B6596A

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200905251819

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)

INFORME MES DE MAYO



[Signature]

CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ, Director de Desarrollo Comunitario, viene a certificar las funciones realizadas por doña CYNTHIA GABRIELA CONTRERAS VERGARA, Técnico Asistente de Párvulos Nivel Sala Cuna del Jardín Infantil y Sala Cuna El Mirador Cordillera Alta, cumpliendo las siguientes funciones en forma satisfactoria durante el mes de Mayo:

- 1.- Planificar en conjunto con la educadora.
2. Preparar y realizar actividades ayudadas por la Educadora especialmente en Sala Cuna.
- 3.- Evaluar.
- 4.- Realizar rutina diaria completa (lavado de manos, cepillado de dientes, peinado, otros)
- 5.- Confección de material pedagógico y de ambientación.
- 6.- Realizar vínculo afectivo con sus niños y niñas
- 7.- Mudar los niños y niñas aprovechando el momento para realizar estimulación
- 8.- Suministrar medicamentos cuando se requiera (solo por prescripción médica)
- 9.- Darle mamadera y comida a quien no pueda alimentarse solo (dando prioridad a su grupo de niños y niñas).
- 10- Acatar sugerencias de la educadora.
- 11.- Ayuda a preparar número artístico de Sala Cuna que sería presentado en el Acto de celebración del Primer Aniversario del jardín Infantil.
- 12.- Ayuda en la decoración del Jardín para la celebración del Aniversario.

Lo anterior en concordancia con el Convenio a Honorarios, suscrito entre doña CYNTHIA GABRIELA CONTRERAS VERGARA y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente Boleta de Honorarios del mes de Mayo.

Dado en Pucón a veintiséis días del mes de Mayo del año dos mil nueve.

